ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	002	Chapinero
Proyecto	1695	Jóvenes comprometidos por Chapinero
Versión	12	del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 03-Marzo-2021
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	2 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa	acta presupuestos participativos
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	17	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Integración social	
	Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Con la dotación de la Casa de la Juventud se aportará a la generación de condiciones para que los jóvenes cuenten con las herramientas, los espacios y las instancias necesarias para habitar un territorio diverso, incluyente e innovador. La dotación se realizará teniendo en cuenta los enfoques: territorial, poblacional-diferencial, de derechos y géneros.

La dotación de la casa de la juventud permitirá a los jóvenes el desarrollo de las potencialidades y capacidades en participación e inclusión productiva artística y deportiva.

De acuerdo con el documento Caracterización del sector educativo. 2019 ¿ 2020, de la Secretaría de Educación del Distrito - Oficina Asesora de Planeación -Subsecretaria de Calidad y Pertinencia -Dirección de Evaluación de Educación, elaborado en marzo del 2020, se evidencia en el Programa 4. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del Siglo XXI, que es necesario garantizar alternativas en materia de diversificación de orientación socio-ocupacional para los jóvenes de tal manera que se permita mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo o la construcción de trayectorias laborales exitosas, a partir de la generación de nuevos cupos en educación superior gratuitos y de calidad; así como la organización de la oferta de la educación superior.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Casa de la Juventud: Espacio de encuentros culturales, sociales y participativos para jóvenes de 14-28 años, donde se fomentan acciones encaminadas al empoderamiento de la política pública juvenil y la garantía de los derechos de los y las jóvenes	Todos los jóvenes entre las edades de 14 y 28 años cumplidos, habitantes de la localidad o con procesos sociales, educativos, económicos y de participación ciudadana activos y con incidencia en el y territorio.	Localidad de Chapinero, la totalidad de sus UPZ y zona rural. Una (1) Casa de la Juventud que está ubicada en la carrera 5 No. 58-48.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1695 Jóvenes comprometidos por Chapinero
Versión 12 del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

aportar a la generación de condiciones para que los jóvenes cuenten con las herramientas, los espacios y las instancias necesarias para habitar un territorio diverso, incluyente e innovador. La dotación se realizará teniendo en cuenta los enfoques: territorial, poblacional, de derechos y diferencial.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 aportar a la generación de condiciones para que los jóvenes cuenten con las herramientas, los espacios y las instancias necesarias para habitar un territorio diverso, incluyente e innovador. La dotación se realizará teniendo en cuenta los enfoques: territorial, poblacional, de derechos y diferencial.

Objetivo(s) específico(s)

1 Fortalecer el uso y apropiación de los espacios creados para la población joven haciendo entrega de dotación de elementos a la casa de la juventud, para contribuir al desarrollo de sus capacidades artísticas, deportivas, de oficios y lúdicas.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Dotar	1.00	sede	de casa de juventud

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Presupuestos participativos	0	316	0	0	0	316

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 1

Ejecutado Planes anteriores	2021	Total Proyecto
$0	$316	$316

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	1	jóvenes de la localidad en edades entre los 14 y 28 años

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
02 Chapinero

Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Indicadores de diagnostico local para las competencias del acuerdo 740 de 2019	secretaria distrital de planeación	01-03-2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	002	Chapinero
Proyecto	1695	Jóvenes comprometidos por Chapinero
Versión	12	del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN		

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

v1(17/02/2021): ACTUALIZACIONES ¿ SE REALIZA ACTUALIZACIÓN AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN SUS DIFERENTES NUMERALES.
v2 AL V11 AJUSTE DATOS
V12 (02/03/23) se ajusta de acuerdo a ejercicio de inflactación con precios 2023
v13 v17 28-02-24 ejercicio deflactacion

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CARLOS ARTURO BARBOSA PÉREZ
Area	infraestructura
Cargo	PROFESIONAL REFERENTE DE JUVENTUD
Correo	carlos.barbosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3003924881

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Si es viable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Ana Dunia Pinzon Baron
Area	ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL
Cargo	JEFE ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL
Correo	ana.pinzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3486200
Fecha del concepto	03-MAR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

ninguna